



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento, por videoconferencia, el próximo día 29 de agosto de 2022 a las 12:30 horas, vengo en acordar:

a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar por Videoconferencia, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno, de fecha 27/06/2022
2. Cambio de finalidad de fuentes de financiación de inversiones: Inversión en edificio público.
3. Aprobación provisional del trigésimo primer expediente de modificación presupuestaria, por transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes a distintas áreas de gasto del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
4. Cambio de finalidad de fuentes de financiación de inversiones: Aportación Municipal Actuación Llanos del Cristo
5. Aprobación provisional del trigésimo segundo expediente de modificación presupuestaria, para el corriente ejercicio 2022, por crédito extraordinario, financiado con baja por anulación.
6. Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas municipales.
7. Aprobación convenio colaboración entre Ayuntamiento y Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación territorio Junta de Andalucía, para mejora accesibilidad Llanos del Cristo.
8. PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA REDACCIÓN DE LA MEMORIA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LA FORMA SOCIAL, ECONÓMICO-FINANCIERA, LABORAL Y JURÍDICAMENTE MÁS SOSTENIBLE Y EFICIENTE DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES POLÍGONO INDUSTRIAL SAN PANCRACIO, DEL MUNICIPIO PUENTE GENIL.
9. PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA REDACCIÓN DE LA MEMORIA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LA FORMA SOCIAL, ECONÓMICO-FINANCIERA, LABORAL Y JURÍDICAMENTE MÁS SOSTENIBLE Y EFICIENTE DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO PUENTE GENIL.

Código seguro de verificación (CSV):



5335 9C78 3489 F608 E8DA

53359C783489F608E8DA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Acctal. CARRILLO NUÑEZ ANA MARIA el 24/8/2022



II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

10. 1 MOCIÓN 100822 IU ampliación transporte colectivo
11. 2 MOCIÓN PP 120822 modificación de OF tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica
12. 3 MOCIÓN PP 160822 medidas urgentes para garantizar el suministro de agua en Puente Genil
13. Dación Cuenta Decretos de Alcaldía.
14. Ruegos y preguntas

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

5335 9C78 3489 F608 E8DA



53359C783489F608E8DA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Acctal. CARRILLO NUÑEZ ANA MARIA el 24/8/2022